



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

Cursillos de selección para maestros nacionales. El cuerpo médico escolar. Otros asuntos

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

Finalizó la reunión a las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros no hicieron ninguna manifestación.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«HACIENDA.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

GUERRA.— Proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las juntas de plaza y guarnición.

Expedientes de adquisición de material de Aviación.

MARINA.— Decreto concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, que pasaron a la situación de retirados.

INSTRUCCION PUBLICA.— El ministro leyó una serie de proyectos de decreto que fueron aprobados por el Consejo de ministros y son:

Autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional de maestros para escuelas nacionales.

Creando comisiones mixtas encargadas de colaborar con la Dirección general de Primera enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas.

Creando una Junta que para el mismo cometido que las anteriores comisiones, se encargue de cuanto afecte a la Segunda enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo Médico escolar de Madrid.

Reorganizando el Instituto de reeducación profesional.

Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para construcciones de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica.

Ordenando sigan funcionando las Juntas de excavaciones, etcétera, en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro artístico.

Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

AGRICULTURA.— Decreto disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganados de abasto y no dispongan de básculas para pesar las reses, se proceda a su instalación.

También dispone que en Galicia, Asturias y Santander no se permitirán compras de ganado vacuno de abasto, fuera de los mercados o ferias, y se resuelve sobre la orden de prelación de sacrificio de ganado en los mataderos.

Decreto relativo a la organización de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires.

OBRAS PUBLICAS.— Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de aguas de Castañedo, La Mata y Peñaflores, del municipio de Grandío (Oviedo).

Autorización al Consejo de Canales del Lozoya para ampliar en un millón de pesetas la cuenta de crédito en el Banco de España.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro y veintiuno.

Preside BESTEIRO.

En escanos y tribunas, desanimación.

PROPOSICIONES DE LEY

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: una pensión a doña Carolina Lobo, hija del maquinista de la Armada don Jenaro Lobo de Raibal; sobre jubilación en los cuerpos de Ingenieros; cediendo un solar al Ayuntamiento de Lérida; cediendo al de Granollers, para escuelas públicas, los cuarteles de dicha localidad; sobre concesión de pensión a Valeriano de San José, sargento retirado de Carabineros; eximiendo del pago de derechos de aduanas la maquinaria que importe el Ayuntamiento de Valladolid para su Instituto de Puericultura; sobre régimen de las cámaras oficiales mineras de España.

La orquesta Ibáñez tocó durante la misma pieza de música española.

Al final se pronunciaron discursos, que cerró con otro el señor Azaña.

Después tuvo lugar un animado baile.

Noticias militares

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Madrid).

Se convoca nuevo concurso por haber resultado desierto el primero, entre los maestros de taller del Arma de Artillería, de oficio preparador químico, para ser destinado en comisión a la Jefatura de los Servicios Técnicos del Arma de Aviación. Los aspirantes promoverán las instancias en el plazo de treinta días, debiendo someterse previamente los concursantes a un examen de aptitud práctico que se efectuará en la Sección Metalográfica (Laboratorio) del aeródromo de Cuatro Vientos.

En cuanto afecta al servicio de caudales y a la tramitación de los documentos de los hospitales, clínicas y enfermerías militares, se seguirá análogo procedimiento que el que se determina para los depósitos de Intendencia. Las juntas económicas las constituirán el oficial encargado de las mismas, el jefe u oficial de Intendencia más caracterizado, de entre los demás de este Cuerpo, que preste sus servicios en la misma localidad si lo hubiere, y el Interventor del servicio. El jefe que ha de formar parte de la Junta Económica de la Clínica militar de Urgencia de Madrid será el de los servicios de Intendencia del Hospital militar de Carabanchel.

A partir del presente mes de junio, en las Juntas de plaza y guarnición y Comisiones gestoras de los hospitales militares, que radiquen en la misma capital que las Intendencias, serán sustituidos los directores de los Parques de Intendencia y los jefes de los servicios de Intendencia de dichos hospitales militares por los jefes de las Intendencias respectivas, continuando los jefes de Detall de los referidos Parques y los administradores de los hospitales, en las citadas Juntas y Comisiones gestoras, respectivamente, con el carácter de vocales con voz y voto. Las Juntas de plaza y guarnición y Comisiones gestoras de los hospitales militares, que no funcionen en la misma localidad en que radiquen las Intendencias, continuarán constituidas como en la actualidad.

El desarme aéreo

Comunican de Londres que «El Foreign Office» desmiente la noticia de la dimisión de sir John Simon, publicada por algunos periódicos de la mañana.

Sin embargo, existe la opinión de que debe reinar algún desacuerdo en el seno del Gobierno y se asegura que si lord Londonderry ha ido a Ginebra para defender los bombardeos aéreos lla-

teníamos preparada y va a suspenderse la sesión.

ALGORA: Pido la palabra.

BESTEIRO, AGRESIVO

El PRESIDENTE: La tiene su señoría, que seguramente habrá encontrado una solución magnífica. (Risas.)

ALGORA: Yo no puedo encontrar soluciones en este problema porque no entiendo de él, que es lo mismo que le pasa al ministro de Justicia. (Nuevas risas.) La Cámara está huérfana de asuntos que tratar, habiendo tantos como hay. Yo pensaba interrogar al jefe del Gobierno, que debía estar aquí en vez de estar acompañando a Maciá...

LOPERENA: Eso es de mal gusto.

ALGORA: ...y pensaba preguntarle los motivos del viaje de Maciá y sobre el supuesto complot de Zaragoza.

MARTINEZ BARRIOS: Yo deseaba saber si la Comisión va a tener tiempo de deliberar, para poder reanudar esta misma tarde la discusión de las disposiciones transitorias. Para que no ocurra lo del último día, que se suspendió la sesión.

BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que no sabe el tiempo que podrá invertir la Comisión en el estudio de estas cuestiones. Dice, refiriéndose a unas palabras de anteañoche del señor Martínez Barrios, que no fué descortés el no concurrir cuando se reanudó la sesión, porque lo único que iba a manifestar era que no había terminado su estudio y que se iba a levantar la sesión de la tarde, y esto es lo que dijo el presidente.

El PRESIDENTE: Se va a suspender la sesión para reanudarla cuando la Comisión haya terminado su estudio. Debo advertir a los señores diputados que en estos momentos ha llovido sobre la Mesa una gran cantidad de enmiendas a las disposiciones adicionales y a los títulos cuarto y quinto, y sin duda por precipitación de los señores diputados, a algunas les faltan firmas, por lo que les ruego se sirvan completarlas.

Se suspende la sesión a las cinco y veinticinco.

SE REANUDA LA SESION

A las siete y cuarto se reanuda la sesión y continúa el debate.

Preside BESTEIRO y la Comisión en pleno ocupa su banco.

El señor Albornoz en el banco azul.

Annuncia el presidente la discusión de la disposición adicional del dictamen, que se aprueba sin discusión. Trata de la facultad del presidente del Tribunal para ordenar la inserción en la «Gaceta» de anuncios y acuerdos.

A la disposición transitoria se presenta un voto particular del señor SAPINA, que se incorpora al dictamen.

SALAZAR ALONSO mantiene el primitivo dictamen; mediante un voto particular. La disposición citada se refiere a las reglas para la constitución del Tribunal.

Se rechaza el voto del señor Salazar Alonso, por 69 votos contra 47. (Entra el jefe del Gobierno.) Se acepta otro voto particular del señor PINUELA y el señor BAEZA MEDINA aclara el texto de esta disposición, y la Cámara la aprueba sin discusión.

LA DISPOSICION FINAL

Se pasa a discutir la disposición final. Da lectura al dictamen secretario, y CID mantiene un voto particular, en nombre de la minoría agraria, solicitando la suspensión de esta disposición, que dice así:

«La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cortes actuales antes de ser apro-

El PRESIDENTE: En efecto, pueden discutirse las modificaciones al artículo 21 y 22, y después repuntar esos puntos y repuntar la esta misma tarde, con el fin de poner a debate las disposiciones transitorias, porque es preciso que la Comisión cambie impresiones antes de poner a discusión estas disposiciones.

SALAZAR ALONSO: Nosotros mantenemos nuestra posición, y queremos dejar aquí sentado que se entorpezca la aprobación de este proyecto por la mayoría.

BAEZA MEDINA: Nosotros estamos de acuerdo con lo dicho por la presidencia. En efecto: la Comisión no se halla en condiciones de que se pongan inmediatamente a debate las proposiciones transitorias y adicionales, y por ello estamos de acuerdo con la presidencia.

MARTINEZ BARRIOS: Yo quisiera... que estuviera aquí el jefe del Gobierno, para preguntarle de qué forma se está cumpliendo lo pactado.

GOMARIZ: No se puede tener tanta prisa que llegue a comprometer la misma ley que estamos elaborando.

El PRESIDENTE: Podemos hacer lo que yo he propuesto anteriormente, que es discutir las modificaciones a los artículos 21 y 22, suspender brevemente la sesión, y luego poner a debate las disposiciones transitorias y adicionales.

OSSORIO Y GALLARDO: Yo creo que el problema podría resolverse con buena voluntad por parte de todos. Las enmiendas presentadas por mí no son fundamentales, y podrían discutirse y ser aceptadas si la Comisión lo estima así, a menos que se oponga a ello un precepto reglamentario.

GOMARIZ: No son enmiendas. Las modificaciones introducidas por la Comisión en el dictamen son en virtud de las conversaciones sostenidas con diferentes personalidades de la Cámara y sus propias deliberaciones. Y tienden a coordinar esta parte del dictamen con la modificada en virtud de la admisión de votos y enmiendas. Además, las modificaciones son fundamentales en algunos puntos, y yo, como diputado dictaminador, no tendría la conciencia tranquila si por una precipitación fuéramos mal una ley tan importante.

El PRESIDENTE: Si pudiera discutirse sobre el antiguo dictamen, quedarían salvadas las dificultades; pero no es así, y por ello se va a proceder a la discusión de las modificaciones de los artículos 21 y 22, y después se suspenderá la sesión para reanudarla esta misma tarde y continuar el debate de las otras proposiciones.

SE SUSPENDE LA SESION NUEVAMENTE

BAEZA MEDINA da cuenta de la nueva redacción dada al artículo 19, conforme al voto particular que fué aceptado. Es aprobado el artículo con esas modificaciones.

También se aprueban los artículos 21, 22 y 23, nuevamente redactados.

LA COMISION NO SE ENTERA

OSSORIO Y GALLARDO pregunta a la Comisión la suerte que ha corrido una enmienda presentada y aceptada por la Comisión entre los artículos 22 y 23, y que no aparece incorporada al dictamen.

GOMARIZ dice que esa enmienda no existe, y por ello no ha sido incorporada al dictamen.

OSSORIO Y GALLARDO insiste y lee el «Diario de Sesiones» en el que figuran las palabras, aceptando una enmienda entre los artículos 22 y 23.

El PRESIDENTE: Con la aprobación de estos artículos queda terminada de momento la labor que

bada la misma, ni a los actos que el Poder público haya realizado con anterioridad a su publicación. Sostiene CID que se pretende hacer una excepción no autorizada por la Constitución. No se puede invocar la acostumbrada solución del período revolucionario, porque éste terminó en cuanto se aprobó la Constitución.

No se explica tampoco que pueda quedar sujeto a responsabilidad ante el Tribunal el presidente de la República, y no quede obligado el Gobierno.

Contesta GOMARIZ diciendo que su criterio particular no es el de la Comisión, en lo que se refiere a los actos del Gobierno. En esto coincide con el señor Cid. (Piden la palabra los señores Salazar Alonso y Recaséns.)

Pero las leyes dadas por estas Cortes no se pueden someter al Tribunal porque equivaldría a revisar la obra de la Revolución, cosa deseada por los amigos del señor Cid.

Mantiene que estas Cortes siguen siendo Constituyentes y aún no ha terminado el período constitucional.

CID rectifica diciendo que haya o no haya leyes inconstitucionales, hay que cumplir la Constitución. Ningún temor debe sentirse si las leyes de la República se han acomodado a la Constitución. Pide votación para su voto.

SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical. Cree que todas las leyes votadas por estas Cortes se han acomodado a la Constitución y estarían ellos dispuestos a votarlas de nuevo. Por eso creen que sobre esta disposición, que tiene todo el aspecto de una impunidad. La minoría radical votará a favor de la propuesta del señor Cid.

RECASÉNS dice que tenía presentada una enmienda de contenido igual al del voto del señor Cid y quiere retirarla ahora por innecesaria.

Explica las razones que lealmente le hacen creer que no tiene sentido ese artículo final.

EL PROPOSITO DE LA EXCEPCION En el ánimo de sus redactores se pretende no sólo exceptuar las leyes, sino también los decretos y los actos del Gobierno. Se trata de interceptar la vía criminal para perseguir los posibles delitos de las autoridades superiores. (Han entrado los ministros de Marina, Trabajo y Obras públicas.)

También se llega a la conclusión de que las normas de la Constitución obligan a todos menos a estas Cortes. ¿Es que las leyes de estas Cortes tienen todas carácter constitucional? Cree el señor Recaséns que no, ya que esas Cortes no tienen facultad para reformar la Constitución.

En resumen, la disposición adicional significa que estas Cortes declaren sus obras particulares, de mayor valor que la Constitución.

Pide la palabra FRANCHY ROCA (federal) y dice que votarán en pro del señor Cid, lamentando tener que votar en contra del Gobierno. Lo correcto, legal y decoroso (Rumores.) es que se sometan al Tribunal todas las leyes y actos posteriores a la Constitución.

Lo único intangible aquí es la Constitución; todo lo demás es revisable. (Rumores. BALLESTER (radical socialista) dice: Eso quieren los agrarios, que sea revisable la Reforma agraria.)

Por decoro del Gobierno y de las Cortes y de la República debe desaparecer la disposición final de este dictamen. (Rumores de aprobación.)

Explica su voto FERNANDEZ CASTILLEJO y dice a la mayoría que su obra podrá ser revisada por las Cortes posteriores a éstas.

La disposición final es un peligro para el régimen y expediente inútil para impedir la votación.

RAHOLA (de la Liga) explica su voto particular del señor Cid y abunda en las mismas razones de los oradores anteriores.

Se somete a votación nominal el voto del señor Cid, aunque los radicales piden que la votación sea ordinaria. Han sido los federales y agrarios el señor Maura quienes con empeño han pedido que sea nominal la votación.

Verificado el escrutinio, es rechazado el voto particular por 114 votos contra 65.

En vista de que aún quedan por discutir otros votos particulares, BESTEIRO acuerda suspender este debate y levantar la sesión. Así se hace a las nueve menos diez minutos.

Se abre a las once menos diez minutos.

En la presidencia, BESTEIRO. En el banco azul los ministros de Gobernación y Obras públicas. Desanimación total en el salón. LOS SUCEOS DE LA SOLANA Se continúa la interpelación del señor Pérez Madrigal al ministro de la Gobernación, sobre los sucesos de La Solana.

Interviene ALBERCA MONTOLYA (independiente) y hace notar el languidecimiento en que ha caído esta interpelación. Declara que en los sucesos de La Solana no hay solamente el asesinato de un hombre, sino también un trastorno grave para la Justicia de la República. En Alcázar de San Juan se ha dado también un caso semejante, con un legado hecho al pueblo.

La lucha de La Solana ha dejado huellas sangrientas en el pueblo: allí ha muerto un hombre. (En los socialistas: Dos.) Ataca las oligarquías caciquiles de los socialistas, existentes en los pueblos, y representadas por individuos que no son verdaderos socialistas. (Rumores entre los socialistas.)

Ataca al señor Cabrera por haber roto un retrato del rey, debido al gran pintor Carlos Velázquez, y haber roto las urnas en las pasadas elecciones. Los pueblos que ven estas conductas no pueden alcanzar la educación política que el mismo señor Cabrera pide para la provincia.

Esto tiene que terminar. FERNANDEZ VILLARRUBIA: A ver si termina su señoría contándonos algo más interesante. (Risas.)

Terminada la intervención del señor Alberca, habla PEREZ MADRIGAL.

Dice que el Gobierno y la Presidencia han tratado, con éxito, de entorpecer esta interpelación. Le interrumpe BESTEIRO, y PEREZ MADRIGAL le dice que esperaba de su elegancia que no se hubiese negado a su deseo.

BESTEIRO: Pues me alegro de no coincidir con su criterio. PEREZ MADRIGAL: Me lo esperaba ya.

BESTEIRO: Apúntelo como una nota de elegancia. Sigue PEREZ MADRIGAL diciendo que se han lanzado graves insidias contra su republicanismo, en lugar de justificar la obra socialista en La Solana.

Dice que el partido socialista, fuerte y disciplinado, es la única fuerza de la República. Cuando el señor Pérez Madrigal se dió cuenta de esa subordinación del Gobierno a los socialistas, pensó que debía hacerse socialista o republicano. No ha cambiado él, sino sus compañeros.

PEREZ MADRIGAL lee párrafos de editoriales de «El Socialista», anteriores a la República, en los que se ataca crudamente a Marcelino Domingo y al partido radical socialista.

(Varios diputados radicales dicen: Así han tratado siempre los socialistas a los republicanos.) Comprenderá la Cámara que, después de leer esto, no me preocupe de las insidias del señor Cabrera. No soy un político venal. Tengo un auto de ocho caballos que conduzco yo mismo y no sé si podré pagar yo mismo. (Risas.)

No entra ni sale en la justicia del anhelo del pueblo de La Solana, pero el hecho es que allí se ha asesinado a un hombre, sin que el Estado haya velado por su vida.

Se extraña de la viveza con que el señor Cañizares, después de decir que se rumoreaba que el señor Torrijos pagó las elecciones del señor Madrigal, desmintió esas especies calumniosas. Muchas gracias—dice—pero hay que lanzar las calumnias a cuerdo limpio, señor Cañizares.

Dice que respeta a Joaquín Costa; pero, dice, somos laicos; mirad si Dios es grande y, sin embargo, le escarnecemos aquí. (Rumores.) Costa, en La Solana, defendió en un principio a los legatarios y no se movió por amor al pueblo, sino por colaborar en aquel hervidero de codicias. Hizo un pacto «de quota litis». No defendió la causa por seis reales, como decía el señor Cabrera.

Voy a leer el pacto. Lo entregaré a los taquígrafos. Si la presidencia quiere.

BESTEIRO: ¿Es muy extenso? PEREZ MADRIGAL: En lo moral es infinito.

BESTEIRO: Pregunto en lo material. PEREZ MADRIGAL: Una página del «Diario de Sesiones».

Rebate afirmaciones del señor Cabrera. Lee otros párrafos de un manifiesto de los obreros de La Solana y dice que el antiguo alcalde radical socialista del pueblo, que empleó el dinero de sus olivos para

traer la República, hoy se queja de que la Casa del Pueblo le roba las aceitunas.

CANIZARES: Es la misma frase de los patronos. PEREZ MADRIGAL: ¿Y qué le voy a hacer? Vuestra obra os pone enfrente de todo el mundo. (Asienten varios diputados radicales y se promueve un ligero alboroto con los socialistas.)

PEREZ MADRIGAL: Vosotros tenéis vuestra táctica y la servís. Lo malo es que los republicanos os tengamos que servir sin compartir vuestras ideas.

Los republicanos debemos ser dueños de la República; no vuestros pupilos. Por eso me he separado de la mayoría que os apoya, porque vuestra actuación es demasiado áspera para mi piel.

Se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS. ALGORA dice que deseaba hablar con el jefe del Gobierno para que le explique el viaje del señor Maura a Madrid.

Puede dejar el señor Azaña una vez las recepciones y acudir a las Cortes. Habla de que en Zaragoza se ha ordenado el arresto de un capitán de Carros de Asalto por haber dado una conferencia.

Pide la destitución del teniente coronel que ordenó el arresto, que ha causado mal efecto entre la guarnición republicana.

GARCIA PRIETO (socialista) habla de ciertos desmanes de los caciques en la provincia de Málaga, relatando largamente varios sucesos allí ocurridos.

(Preside el señor Paratcha.) SOLA hace un ruego al ministro de la Guerra.

GONZALEZ SICILIA hace otro ruego, y SALAZAR ALONSO ruega el ministro de Obras públicas que explique el alcance de las obras que se llevan a cabo para el ferrocarril subterráneo de enlace. Pide el envío a la Cámara de la copia del proyecto de los técnicos y de una Memoria en que se expliquen los designios del ministro.

Replica PRIETO diciendo que se repartió entre todos los diputados el proyecto en sus líneas generales. Ofrece al señor Salazar Alonso todo lo que pueda necesitar.

SALAZAR ALONSO dice que ha pedido concretamente el proyecto, en todo su alcance, para ver la justificación de 200 millones de pesetas.

El Ayuntamiento de Madrid no sabe nada del proyecto y yo quiero saber el alcance del proyecto. ¿Hay algún inconveniente?

PRIETO: Ninguno. SALAZAR ALONSO pide de nuevo el proyecto. Una vez concedido dará su censura o su aplauso. Pero no debe el Gobierno consentir que salgan de la mayoría veces de duda sobre la obra del señor Prieto.

PRIETO da rendidas gracias al señor Salazar Alonso por sus buenas intenciones.

GARCIA VALDECASAS lee y comenta las Bases de Trabajo elaboradas por el Jurado Mixto de agricultura granadina, en las que se contienen principios atentatorios contra la producción, igualmente dañinos para los obreros y para los patronos.

Las tarifas de los salarios son claramente excesivas, en relación con la cosecha. Se está arruinando la economía granadina. Pide al ministro de Trabajo que examine las bases de trabajo y procure su revisión.

VAZQUEZ CAMPO lee un ruego que en otra ocasión hizo, relacionado con la Compañía del Monopolio de Petróleos.

SANCHEZ DEL PRADO hace otro ruego, al que contesta el ministro de Obras públicas. Hablan ambos en voz tan baja que no es posible entenderlos desde la tribuna.

Se levanta la sesión a la una en punto de la madrugada.

Los enlaces ferroviarios

La «Gaceta» de hoy publica varios decretos por los cuales se admiten las dimisiones a los vocales de la Comisión de enlaces ferroviarios de Madrid, don Ramón Peironcelli y don Ricardo Fernández Montoya, y nombrando para dichos cargos a don Silvio Rahola, ingeniero industrial, y don Domingo Mendizábal, ingeniero de Caminos, y don Enrique Grassot, ingeniero de Caminos.

Noticias de Aviación

UNA ESCUADRILLA ALEMANA ATRAVESARA EL ATLANTICO

Comunican de Berlín que el aviador alemán Herman Koehl irá al Brasil el día 3 del corriente mes, a bordo del dirigible «Graff Zeppelin».

El citado aviador regresará después a Alemania para preparar el raid trasatlántico Alemania-América del Sur.

El señor Herman Koehl tiene la intención de efectuar este raid en el verano de 1934, al frente de una escuadrilla de cuatro o seis aparatos.

EL VUELO SEVILLA-CUBA-MEXICO

El viaje aéreo de Sevilla a México, con vuelo directo a Cuba, el de más largo recorrido marítimo de cuantos se han efectuado sobre el Atlántico, y por vía aún inexplorada aeronáuticamente, será iniciado inmediatamente, si los preparativos de última hora se llevan a cabo satisfactoriamente.

Notas de veterinaria

Nuevo director general

En la «Gaceta» del día 26 de mayo se publicó un decreto presidencial por el que se nombró director general de Ganadería e Industrias pecuarias, a don Crisanto Sáenz de la Calzada, quien ya se posesionó de tan alto cargo.

El señor Sáenz de la Calzada, que es veterinario, fue catedrático de Fisiología e Higiene de la suprimida Escuela de Veterinaria de Santiago, y desde hace veinticinco años es catedrático de las mismas asignaturas en la Escuela de Veterinaria de León.

Es, pues, el señor Sáenz de la Calzada, por su profesión, por los conocimientos que supone la obtención, mediante oposición, de la cátedra de que es propietario, y por su amplia cultura, una de las personas que más méritos y más cumplida preparación tienen para desempeñar la Dirección general de Ganadería, cargo en el que seguramente tendrá grandes aciertos. Desde este punto de vista, hay ya sobrados motivos para celebrar el nombramiento que comentamos.

Pero el señor Sáenz de la Calzada, reúne, además, otra condición inestimable, que es la de ser un perfecto caballero, incapaz de causar perjuicio a nadie, que en cuantos asuntos interviene procede con serenidad, ecuanimidad y amplio espíritu de justicia, que sabe hacer compatible con su constante bondad.

Actualmente desempeñaba la presidencia de la Diputación provincial de León, y he aquí lo que con motivo de la marcha a Madrid del señor Calzada, ha dicho «El Diario de León»:

«Ha sabido el señor Calzada, en su actuación entre nosotros, captarse las simpatías hasta de los que estamos a muchas leguas de su ideología.»

«Con hombres tan comprensivos como el señor Calzada no se hubiera enajenado el Gobierno la antipatía de la mayoría de las gentes. Creyendo que el jacobinismo era lo que se cotizaba, han logrado los actuales gobernantes crearse el ambiente que les rodea. Don Crisanto, hay que reconocer que, en general, ha sabido mantener en el fiel de la balanza, cosa bien difícil en los tiempos de su actuación política, entre nosotros. Sintiendo su marcha de entre nosotros, deseamos al nuevo director general que el éxito más rotundo le acompañe.»

Y al despedirse el señor Calzada en la sesión de la Diputación provincial de León, el diputado señor Coque, que tampoco pertenece al partido político en que milita el nuevo director general, dijo que sentía mucho que tuviera que ausentarse el señor Calzada, porque llevaba la presidencia de la Diputación con toda imparcialidad y honradez y al ausentarse dejaba un hueco muy difícil de llenar.

Estamos conformes. El señor Calzada, que es gran amigo de señor Gordón Ordás (seguramente uno de sus pocos antiguos y buenos amigos), pertenece al partido radical socialista, pero tiene la buenísima condición de no «enchufista». Económicamente, «sale perdiendo» con el alto cargo que, mercedamente ha obte-

El capitán Barberán, quizá el más alto valor español en navegación aérea, y el piloto, teniente Collier, han terminado ya los vuelos de prueba del aparato.

En los últimos días han procedido en Getafe al cambio de motor. El nuevo será probado unas horas en días sucesivos y, si no hay contratiempo posible siempre en las pruebas de esta naturaleza, los aviadores saldrán en seguida, probablemente el lunes, para Sevilla.

El aerodromo de esta ciudad, aparte de estar más próximo al mar, reúne mejores condiciones para la salida en plena carga. El despegue para un vuelo trasatlántico de esta naturaleza requiere una pista como la que fué construída en Sevilla cuando Jiménez e Iglesias preparaban su primer gran «raid».

Una vez en Sevilla, los aviadores iniciarán el vuelo en cuanto el servicio meteorológico, preparado especialmente para este gran salto trasatlántico, indique buen tiempo en la larga ruta que ha de ser recorrida.

Esta Corporación celebrará sesión científica el sábado, 3 de junio de 1933, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día: Doctor Suñer: Neumotórax espontáneo en niños. (Continuación.) En la discusión tienen pedida la palabra los señores Codina y Bravo.

Señor Pascual: Diagnóstico urológico de las tumoraciones del abdomen derecho.

Señor Marañón: Delgadez hipofisaria.

Señor López Pérez: Deontología. La idea del cumplimiento del deber.

Señor Juarros: Calcio urinario y anomalía infantil.

Señor Decref: El método del doctor Finikoff en el tratamiento de los osteo-artritis tuberculosas.

Conferencia imperial portuguesa

En Lisboa, bajo la presidencia del jefe del Estado se ha inaugurado en el Palacio del Congreso la Conferencia del Imperio portugués. Los fines de esta Conferencia es establecer una acción armónica entre el Gobierno de la metrópoli y las colonias, bajo el punto de vista nacional e internacional. A la sesión inaugural han asistido, además del general Carmona, todo el Gobierno, Cuerpo diplomático y distinguidas personalidades de todas las colonias.

El presidente del Gobierno, Oliveira Salazar, ha pronunciado el discurso inaugural, en el que ha expuesto de relieve la gran solemnidad que se celebraba, seguramente única en la historia moderna de la nación portuguesa.

A continuación hablaron el ministro de las Colonias y el gobernador de la India portuguesa. El acto ha resultado muy solemne.

Una Exposición de Prensa en Barcelona

Dicen de Budapest que el Comité ejecutivo de la Federación Internacional de Prensa ha aceptado la invitación de la Oficina de Turismo de Barcelona de celebrar en dicha ciudad la Exposición de Prensa de 1934, en el mes de mayo, con ocasión de la Exposición Internacional de Turismo y ha aprobado una resolución preconizando la creación por cada organismo de una caja contra el paro; el establecimiento de reglas estrictas para el ingreso en la profesión de periodista, y que se revise la Convención de Berna, sobre los puntos relativos a los derechos de autor de los periodistas.

Concordato entre Austria y la Santa Sede

Dicen de Viena que hoy o mañana marcharán a Roma el canciller y el ministro de Justicia, para firmar el Concordato recientemente concertado.

En cuarta plana: originales de interés

En el Pirineo, Larregla; La Hilería, Op. 157, Raff; Arabesco, Claude Debussy; Elegía, A. Arensky; Murmullos de primavera, Sin-

En el Pirineo, Larregla; La Hilería, Op. 157, Raff; Arabesco, Claude Debussy; Elegía, A. Arensky; Murmullos de primavera, Sin-

En el Pirineo, Larregla; La Hilería, Op. 157, Raff; Arabesco, Claude Debussy; Elegía, A. Arensky; Murmullos de primavera, Sin-

En el Pirineo, Larregla; La Hilería, Op. 157, Raff; Arabesco, Claude Debussy; Elegía, A. Arensky; Murmullos de primavera, Sin-

Los conflictos sociales

Terrorismo en lucha

Anarquista asesinado en Sevilla

Dicen de Sevilla, que después de media noche, se cometió un crimen, al parecer de carácter social, en el cual ha muerto un anarquista y herido, muy grave un carnicero.

En una taberna de la calle de Patricio Sáenz jugaban a las cartas el anarquista Germán González Céspedes, de treinta años, afiliado al ramo porchero, el carnicero Norberto López de la Rosa, de treinta y dos años, cuando de improviso un grupo de individuos hizo siete disparos casi a bocajarro por una ventana. Germán González recibió dos balazos en la cabeza y otro en el costado, que le causaron la muerte a los pocos minutos. Su compañero, Norberto López, resultó herido en el vientre de carácter gravísimo. Los agresores se dieron a la fuga. El muerto era anarquista de acción, y estuvo detenido varias veces por tomar parte en actos terroristas. Hace quince días salió de la cárcel.

Importante detención en Barcelona

Dicen de Barcelona, que el jefe de Policía manifestó que algunos agentes de la plantilla de Barcelona habían procedido en Zaragoza a la detención de José Costa Ferrer, a nombre del cual estaba alquilado el local de la calle de Mallorca, 633, donde se halló un depósito de bombas. Este individuo está reclamado por un Juzgado de Barcelona y otro de Morella, por robo.

Varias detenciones

Ha sido detenido un individuo llamado Antonio Boer, dirigente de la F. A. I. en la sección del ramo de la construcción.

También han sido detenidos varios individuos, supuestos atracadores, a los que se acusa de haber tomado parte en los últimos atracos cometidos. Dos de ellos han sido denunciados por el hermano de uno de los detenidos, pero parece que el denunciante tiene perturbadas sus facultades.

Hallazgo de bombas

Comunican de Bilbao de Sestao, que ayer, en el barrio denominado de Aceta, fueron encontradas nueve bombas sin explotar.

Explosión de una bomba

En La Coruña, anoche, cerca de las once, estalló una bomba

en un establecimiento de tejidos de la calle de San Andrés. El artefacto destruyó unas vitrinas y causó otros desperfectos.

Otro petardo en Gijón

En Gijón, anoche hizo explosión un petardo dentro del buzón del extranjero de la Casa de Correos. Produjo gran alarma, aunque escasos daños. La Policía dio una batida, sin practicar ninguna detención.

Un portero arroja sobre la mecha encendida de una bomba un cubo de agua

En Barcelona, en la calle de Balmes, 107, domicilio de don Ramón Caneda, que tiene un establecimiento de papeles pintados en el número 16 de la misma calle, ha sido colocada una bomba con la mecha encendida. El portero de la casa se dio cuenta de ello y arrojó un cubo de agua sobre el artefacto, impidiendo que hiciera explosión. Recogido, el resultado ser un tubo de hierro que contenía dentro un cartucho de dinamita y piedras. Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

Explota un petardo en el portal de la Delegación gubernativa de Melilla

Dicen de Melilla que en el portal de la casa que ocupa la Delegación gubernativa hizo anoche explosión un petardo. No ocurrieron desgracias, aunque la detonación causó gran alarma.

Motín en Ayamonte por el cambio de nombre de una calle

En Ayamonte se amotinaron numerosos vecinos que se oponían a que el Ayuntamiento cumpliera el acuerdo de cambiar a una calle el nombre, que es el de un sacerdote, por el de un político. Tuvo que intervenir la Benemerita. El gobernador ha suspendido la ejecución del acuerdo hasta tanto se informe.

Conflicto resuelto

Dicen de Palma del Condado que la Casa del Pueblo y la Confederación Nacional del Trabajo han aceptado la prórroga de las bases de trabajo del año pasado, que autorizan el uso de las máquinas segadoras. El gobernador, en vista de ello, ha dejado en suspenso la orden de clausurar los centros obreros y de detener a las directivas. Hoy se han reanudado los trabajos agrícolas.

En Morón se quema intencionadamente una parcela de avena de los salesianos

El gobernador de Sevilla facilitó algunas noticias de la provincia. En Morón ha habido un incendio intencionado en una parcela de avena de la propiedad del Colegio de los Salesianos. En La Aljaba se ha solucionado la huelga. En Osuna continúa en el mismo estado, con algunas detenciones que últimamente se han

practicado. También sigue la huelga en Herrera, habiéndose registrado algunos actos de sabotaje. Y en Leñador se ha declarado hoy la huelga general agrícola.

Los puntos que defiende el Comité son los siguientes: Primero. Que las bases sean respetadas tal como las han aprobado los Jurados mixtos.

Segundo. Que los propietarios que hayan segado con máquina la totalidad de su sementera, vengan obligados a pagar el 40 o 50 por 100, según donde radique el predio, entregado esta cantidad al Jurado mixto correspondiente para que éste, a su vez, de acuerdo con patronos y obreros, la distribuyan como correspondiera, y Tercero. Que para todas las tareas del campo se ponga en vigor, por existir precedente, el turno riguroso para evitar que sean perseguidos, como hasta aquí lo vienen siendo, los obreros organizados.

Los que mueren

Repentinamente falleció ayer en Madrid, muy joven aún, nuestro querido compañero Manuel Perpen.

La desgracia, mas dolorosa aun por lo inesperada, nos abruma con profundo dolor, porque en casa tenemos todos, para los que fuimos compañeros Perpen, sentimientos honda y arraigadamente fraternales.

Manuel Perpen era, como sus hermanos, periodista desde niño, y como sus hermanos también ha ejercido siempre la profesión con la máxima dignidad y el mas perfecto compañerismo; ello ha hecho que su muerte haya sido mas sentida aun por cuantos han tenido noticia de ella. Es el unico consuelo que puede quedar en esta desgracia a los hermanos y las distinguidas hermanas de Manuel Perpen: el saber que su inmenso dolor es compartido por todos sus amigos y por cuantos conocieron y trataron al finado.

Lo que dice la Prensa de Madrid

«El Liberal»

Con motivo de lo del Tribunal de Garantías, después de su aprobación se hacen ya pronosticos acerca de la actitud de las oposiciones, a las que los enemigos del regimen aconsejan una actitud abstencionista, pero que la verdadera expectación política reside en el Congreso del partido radical socialista.

«La Epoca»

Comenta las vicisitudes por que pasa la firma de la ley de Congregaciones religiosas, y dice que han caído en el lazo las derechas. Añade que es pueril poner todos los pegotes habidos y por haber a la ley del Tribunal, exceptuando disposiciones importantes del recurso de inconstitucionalidad, ya que la conciencia católica siempre se hará fuerte contra todo lo que a ella ataque.

«El Debate»

Se congratula de que la opinión española de estado preferente a la reunión de la Conferencia Económica en Londres, y señala las diferentes facetas de la misma, y dice que, aun cuando no se llegue a un resultado concreto inmediato, sin embargo es de notable ventaja, porque en ella se va a germinar un estado de conciencia de economía nueva. Señala el contraste producido por la posición de «El Socialista», que dega hasta amenazar a los altos poderes de la República, por haber recibido a jefes de la oposición republicana. Dice que eso no se debe tolerar, aun cuando los socialistas amenacen con catástrofes tremebundas.

«A B C»

Reproduce parte del discurso del señor Alcalá Zamora, en la noche del 10 de octubre de 1931 y en el que se termina diciendo: «Yo, en nombre de la libertad, de la democracia y del interés republicano, no quiero que la Constitución surja deformada, porque aspiro a que sea perfecta, igualitaria y cabal para todos los españoles». Reproduce el periódico dichas frases, con motivo de la firma de la ley de Congregaciones religiosas que tiene ahora a la firma. Recuerda que después de aquel discurso dimitió de jefe del Gobierno.

«El Sol»

Habla de los calendarios revisionistas, y dice que todo estriba en la ley de Congregaciones religiosas, y estima que la mayor gloria de la revolución reside en que se pueda llevar a cabo el plan de enseñanza proyectado desde el ministerio de Instrucción pública.

La Radio

Programa de Unión Radio, De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical: «Viva el rumbo» (pasodoble), Zabala; «Entrada de los pequeños faunos», Pierné; «A vuchella» (canción), Tosti; «Vals bluette», Drigo; «Como en un libro de cuentos» (fox), Carthy y Hanley; «Las golondrinas» (caminar), Martínez Sierra y Usandizaga; «Voces de primavera» (vals), Strauss; «Mignon» (adíos Mignon), Thomas; «Serenata árabe», Tárrega; «La fuerza del destino» (fantasía), Verdi; «A la mar se van los ríos» (canción burgalesa); «La marchenera» (preludio), Moreno Torroba.

Las elecciones de ayer en el Colegio de Abogados

Ayer se celebraron en el Colegio de Abogados las anunciadas elecciones para cubrir los cargos de diputado cuarto, séptimo y noveno de la Junta de gobierno. Resultaron elegidos don Juan Bautista Guerra, con 215 votos; don José María Arellano, con 215, y don José Canalejas, con 205.

A última hora presentó su candidatura frente a la de don José Canalejas, don Manuel García Cuervo, el cual dijo que se proponía dar una batalla al cavernicolismo del Colegio de Abogados. Obtuvo 27 votos.

LA BOLSA

Sigue en aumento la animación en la Bolsa, a base de la actividad que se desarrolla en el grupo ferroviario. Se observa que parte del dinero se desplaza de los fondos públicos para acudir a los valores industriales y por eso aquellos están menos activos, pero firmes en el fondo.

En el grupo industrial se destacan los Nortes y Alicante, que continúan su marcha ascendente.

La moneda extranjera acusa oscilaciones poco sensibles. Los dólares suben un céntimo y las demás monedas no varían, excepto las coronas suecas, que bajan 6 céntimos.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCÑA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camiseta.	Paraguas.	Uoallas.
Corpueria.	Caichas.	Mantelerias.
Pañolera.	Edredones.	Leila sabanas.
Playas.	Manitas.	Sabanas de baño
Coneros de punto	Apetes.	Uegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Uerses.
Tralles.	Colchones (telas).	Pietas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

Las leyes alemanas para remediar el paro forzoso

Comunican de Berlín que la ley sobre los parados que aprobó el Gobierno anoche, es una de las más importantes medidas económicas que el Gobierno de Hitler ha implantado desde que ha tomado el Poder.

El preámbulo de la ley establece que el objeto de la misma es combatir la falta de trabajo por medio del estímulo a la vida económica, con arreglo a los principios de que el mayor número de jornales y el aumento de la renta nacional, beneficiará a la Hacienda pública y traerá como consecuencia el aumento de trabajo.

La ley se compone de seis secciones, que tratan, respectivamente, de «Creación de trabajo», «Atracción de la mujer al hogar, haciéndola abandonar la fábrica», «Excepción de tributos para aquellos capitales que se apliquen a la adquisición de maquinaria nueva o a reemplazar la vieja existente, así como al dedicado a acrecer la industria o la agricultura», «Contribuciones voluntarias al fondo de trabajo nacional», «Estímulo para nuevos matrimonios» y «Regulación para la aplicación de la ley».

Una de las principales innovaciones de la ley es la creación de un «Fondo Nacional del Trabajo», al cual pueden contribuir todos los ciudadanos alemanes voluntariamente, bien en forma secreta, pero ante notario, bien públicamente. Aquellos que contribuyeran podrán ser amnistiados en determinadas circunstancias si resultaran culpables de alguna omisión en el pago de sus tributos y, en todos los casos, su contribución voluntaria se computará como si hubiera pagado lo debido al Fisco. Las sumas que se entreguen públicamente serán deducidas de las rentas sujetas a tributo.

Otra de las características interesantes de esta ley es la del establecimiento de premios de mil marcos para ayudar a adquirir el ajuar de la casa de los nuevos matrimonios. Estos premios serán restituidos al Estado mediante el pago de un 10 por 100 mensual. El premio se dará en bonos del Estado, que se encarga de reembolsar al mueblista. Además la mujer se comprometerá a no trabajar fuera de casa.

Se conceden primas y subvenciones a los propietarios de fincas que se decidan a hacer obras en las mismas para dotarlas de agua corriente, gas y electricidad o de cualquier otra mejora. Estos trabajos deberán ser efec-

Reforma fiscal

El ministro de Hacienda del Reich tiene la intención de proceder, lo más tarde, en la primavera del año 1934, a una simplificación radical de todo el sistema de impuestos en el Reich y países comunes, simplificación que suprimirá las cargas fiscales que pesan sobre la producción alemana.

Además del impuesto sobre los automóviles desaparecerán otros varios impuestos.

Periódico suspendido

Dicen de Dresde que ha sido suspendida por 14 días la publicación del periódico «Saechische Volkszeitung», órgano del partido del centro de Sajonia.

Espectáculos

ESPAÑOL.— A las 10,30, Cadenas.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, La tela.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,30, Pepe el 13.

CERVANTES.—A las 6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena.

VICTORIA. (Vico Carbonell). A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las Leandras.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 6,45, El espanto de Triana. 8, La guitarra de Figaro. 10,30, Las bribonas. 12, La labradora.

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

FUENCARRAL. (Compañía Alcoriza).—A las 6,45 y 10,45, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

CIRCO PRICE.—Noche, 10,30, atracciones y lucha libre americana Panrace. Cuatro emocionantes combates.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 tarde. Primero, a pala; Araquistáin y Pasay contra Amorebieta y Chiquito de Gallarta. Segundo, a remonte: Ostolaza y Larrañaga contra Abrego III y Vega.

Excesos y demandas huelguísticas

Coacciones socialistas

Dicen de Jaén que en Sorihuela de Guadalimar un grupo de socialistas realiza toda clase de coacciones y ello motiva que estén paralizadas las faenas de siega de la cebada. Los propietarios han pedido protección al gobernador, pues los socialistas van a los campos y, además de causar destrozos, se llevan las espigas.

Un pueblo en poder de los huelguistas

Copiamos de «El Debate» el siguiente telegrama del pueblo de Ceclavín (Cáceres):

«Población Ceclavín lleva cuarenta y ocho horas sitiada y bloqueada por los huelguistas revolucionarios, que impiden toda clase de servicios de pan y agua, así como la suelta de ganados, persiguiendo cruelmente a las personas honradas indefensas, por no acudir fuerzas que protejan puesto Guardia civil. Falta apoyo de la autoridad, que clausura Centro patronal, al cual, por otra parte, asaltan las turbas. Se temen trágicos desmanes. Pedimos auxilio y protección justicia, antes de llegar a la defensa personal.—Por Asociación de Proprietarios, Bonifacio Navarro.»

La U. C. T. anuncia la huelga para el día 5

Dicen de Sevilla que el gobernador ha recibido de madrugada a los periodistas, manifestándoles que hoy se le entregará al Jurado mixto el escrito de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores para que sean respetadas las bases de los Jurados mixtos rurales de Ecija y Sevilla, y, en caso contrario, se irá a la huelga el próximo día 5.



—La diré que no ofreceré cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

DEBILIDAD, INAPETENCIA Y DESEQUILIBRIO NERVIOSO

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ilderonso, 4.—Madrid

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALLEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Del Extranjero

Albania no hace preparativos

Dicen de Tirania que la Oficina de Prensa albanesa desmiente de la manera más categórica las informaciones publicadas en determinados periódicos extranjeros, y según las cuales se están haciendo en Albania preparativos de carácter militar contra Rumania.

Un español indultado

Dicen de Albany que el gobernador Lehman ha conmutado por la de cadena perpetua la pena de muerte que le fué impuesta al español Miguel Rugama, juntamente con Antonio López, que fué electrocutado el viernes pasado en la cárcel de Sing-Sing por el asesinato de un policía. El gobernador declaró que sobre Rugama había bastantes indicios para poder afirmar que intervino en el crimen por la gran presión que sobre él se hizo.

Estados Unidos y Rusia

Dicen de Nueva York que han principiado las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Se sabe que estas negociaciones están llevándose a cabo sobre la base de intercambio de productos. Los Estados Unidos ofrecen algodón y ganado a cambio de manganeso, cromo mineral, pulpa y asbesto.

El ex senador Brock Hart ha sido nombrado recientemente ayudante especial del departamento de Agricultura para estudiar las posibilidades de extender la exportación de productos agrícolas a la Europa oriental.

Mister Hart ha dicho que se propone dar especial atención al comercio entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pues el volumen de negocios durante el año 1932 fué solamente una décima

parte de las operaciones comerciales efectuadas en años anteriores.

Se escapan once confinados y se llevan al gobernador

Dicen de Lansing (Kansas), que han salido varios aeroplanos militares en persecución de once confinados que se escaparon de la penitenciaría del Estado, llevándose como rehenes a dos muchachas, una mujer, el gobernador de la prisión y dos guardias.

Tanto el gobernador de la prisión como los guardias lograron escaparse, y las muchachas y la mujer fueron halladas más tarde en una casa de un campesino, sanas y salvas.

La admisión de maiz extranjero en Francia

El Gobierno francés ha presentado a la Cámara un proyecto de ley reglamentando la admisión temporal de maiz extranjero, lo que permitirá reemplazar

la importación de trigo tierno, cuyo contingente de importación ha sido suprimido por las importaciones de maiz.

Academia de Jurisprudencia

tuvo lugar la última de las elecciones reglamentarias, la referente a las Mesas de las Secciones para el curso 1933-1934.

Los votantes fueron 83, cifra muy pocas veces igualada en la elección de las Mesas, más teniendo en cuenta que tampoco hubo tacha. Resultó, pues, triunfante, la candidatura que va a continuación, de la cual casi todos sus componentes desempeñaban los mismos cargos el presente curso.

Sección primera: Vicepresidente, don Federico Orta y Ferruz; secretarios, don Fernando de Benavides y García de Zúñiga y don Alberto Martínez Pardo y de Sierra. Sección segunda: Vicepresidente,

don José María Araúz y de Rebles; secretarios, don Gregorio Santiago Castiella y don Rafael Aguilera y de la Arena.

Sección tercera: Vicepresidente, don José Canalejas y Fernández; secretarios, don Apolinario Rato y Rodríguez San Pedro y don Joaquín Patiño y Fernández Durán.

Sección cuarta: Vicepresidente, don Luis María de Zunuzegui y Moreno; secretarios, don Francisco Moreno y Herrera y don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro.

Sección quinta: Vicepresidente, don Fabián de Diego González; secretarios, don Antonio Rodríguez y don Jesús Martín Juárez.

Sección sexta: Vicepresidente, don Rafael Alcaraz y de Reyna; secretarios, don Juan Manuel Sáinz de los Terrenos y don Juan Bárcenas y Tomás Salvany.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858 MADRID

LA CUESTION DEL PAN

El alcalde de Madrid estuvo en la mañana en el Ministerio de Agricultura, donde sostuvo una conferencia con don Marcelino Domingo, sobre el asunto del pan. Estuvo también presente en la entrevista el delegado municipal de Abastos, señor Cordero.

EL TIEMPO

Es grande la nubosidad en el Sur de Francia, Oeste de Inglaterra e Irlanda, y escasa en el resto de Europa. En nuestra Península se han registrado ligeras lluvias en el Norte. (Cantabria, Galicia y cuenca alta del Ebro.)

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Algunas lluvias. Resto de España: Cielo con algunas nubes.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panloga, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -o- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MADRID

Flores y Coronas artificiales y naturales
Flérida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -o- Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -o- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desear suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-o- CASA FUNDADA EN 1870 -o-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
-o- CELANA -o-
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciense en este periódico